



ASOCIACIÓN PROFESIONAL LIBRE E INDEPENDIENTE

SECCIÓN SINDICAL DE RTVE

Prado del Rey / Edificio Social, 1ª planta
28223 Pozuelo de Alarcón, Madrid
Tlfº: 91 581 69 77 – 84 / Fax: 91 581 69 75

Torrespaña / Edificio B, despacho nº 15
C/ O'Donnell, 77 / 28007 Madrid
Tlfº: 91 346 88 86 – 98 68 / Fax: 91 346 88 85

Madrid, 26 de mayo de 2006

MUCHO SOBRE LO QUE NEGOCIAR

Como consecuencia de la petición de aclaraciones que los sindicatos realizaron en la última reunión con la SEPI y la Dirección el pasado día 18 de mayo, esta semana APLI y otros sindicatos han tenido varios encuentros con la Dirección y los auditores de *Boston Consulting* en los que se nos ha desglosado la documentación ofrecida inicialmente.

Estamos analizando estos datos para pedir explicaciones sobre los mismos en la reunión del día 29 de mayo. Lo que se nos ha ofrecido es pormenorizadamente lo que ya sabíamos: que el nuevo modelo no es, ni más ni menos, que el desmantelamiento de RTVE, y que en los datos incluso hay errores aritméticos y contradicciones.

En líneas generales lo que se nos plantea es la desaparición de unidades en su totalidad, otras podrían externalizarse, y algunas quedarían reducidas de tal forma que, a la larga, también se tendría que recurrir a ayuda externa.

Los números que nos plantean dejan esta empresa bajo mínimos, tanto que, ante cualquier imprevisto se tendrá que recurrir a la contratación externa. Esto, a nuestro parecer, no es viable en una empresa de comunicación como la nuestra, en la que la producción no puede estar igual de calculada que en otros sectores. Si hablan de una radiotelevisión pública potente, ¿No significa esto que hemos de ser capaces de resolver con nuestros medios cualquier situación, sin tener que recurrir a externalizaciones? ¿Cómo afrontarán esta situación los que se quedan? ¿Qué ocurrirá ante cualquier baja o incidencia en el personal? ¿Cómo se cubrirá la información y el trabajo del día a día con tanta precariedad en los puestos de trabajo?...

En cuanto a los posibles afectados por el expediente de regulación de empleo, desconocemos el tratamiento que se va a aplicar. No se nos ha informado de edades, cuantías ni condiciones. Asimismo, no tenemos datos del posible futuro de los contratados. Sin duda, hay mucho sobre lo que discutir en la próxima reunión con la SEPI.

No dudéis que en el momento en que este Sindicato tenga informaciones de carácter oficial, os las comunicaremos, y que defenderemos los legítimos intereses de **todos** los trabajadores. De momento podéis consultar nuestra página web: www.apli.net, donde encontraréis éstos últimos documentos entregados.

